

EL BIEN PUBLICO

Oficinas, Nueva, 9

Mahón, Lunes, 14 de Noviembre de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.267

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen



El Excmo. Señor D. Emilio Hédiger y Olivar

General Segundo Jefe del Estado Mayor Central de la Armada; Diputado á Cortes por Menorca; condecorado con la Gran Cruz de San Hermenegildo; las del Mérito Naval de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase; Mérito Militar de 1.^a; Cruz de la Marina de Diadema Real; Caballero de la Cruz de Santa Ana de Rusia; de la Real y Distinguida Orden de Carlos III; de la Legión de Honor; Gran Oficial de N'cham el Anonar-Dohomey; Cruz de la Orden de Alfonso XII. etc. etc.

Falleció repentinamente en Madrid el día 7 de Noviembre de 1910

Q. E. P. D.

El Excelentísimo señor Almirante de la Escuadra surta en este puerto; el Sr. Comandante de Marina de la Provincia; La Marítima, Compañía Mahonesa de Vapores y los Centros Monárquicos de esta Isla tienen el sentimiento de participar al Excmo. Sr. General Gobernador Militar, Autoridades y Ayuntamientos de Menorca, Cuerpo Consular, Jefes y Oficiales de esta guarnición, demás funcionarios públicos, y á todo el pueblo menorquín, tan sensible como irreparable pérdida y les ruegan encarecidamente se dignen encomendar á Dios el alma del ilustre finado y asistir á las solemnes exequias que en su sufragio se celebrarán en la parroquia de Santa María de esta Ciudad el próximo martes 15 del actual, empezando á las diez de su mañana.

Mahón 12 Noviembre 1910,

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Sobre la supresión de los Consumos

Por tratarse de un asunto de suma importancia para los intereses de esta población, y con objeto de que nuestros vecinos puedan juzgar con perfecto conocimiento de causa en este asunto, copiamos los siguientes párrafos de la R. O. del Ministerio de la Gobernación de día 2 de Noviembre del corriente en contestación á una instancia elevada á dicho Ministerio, por el señor Alcalde de Madrid en 21 del pasado mes de Octubre solicitando la resolución de las dudas y dificultades que se ofrecen á aquel Ayuntamiento para realizar la supresión radical del impuesto de consumos.

«Para el caso de utilizar el repartimiento general vecinal á que se contrae el artículo 138 de la ley Municipal, como uno de los medios de sustitución de los Consumos desde 1.º de Enero próximo, pretende el Ayuntamiento que, entre otras declaraciones, se haga por este Ministerio la de que se hallan sujetas á gravamen en dicho repartimiento los intereses de capitales ó procedencia, y la de que el tipo de gravamen sobre la utilidad total valuada, al ser proporcional á ésta, podrá ser progresivo. A lo primero se opone el artículo 18 de la Ley de 27 de Marzo de 1900, á cuyo tenor las cuotas de contribución sobre utilidades provenientes de servicios ó de trabajos personales, de intereses, dividendos de capitales y del trabajo, juntamente con el capital, no podrán sufrir recargo alguno ordinario ni extraordinario para atenciones provinciales ni municipales. Y lo segundo lo impide la misma razón que en la instancia se aduce al pretenderlo: la de no asentarse nuestra ley Municipal sobre tales bases, ya que la progresión del impuesto es abstracción de las modernas teorías económicas, pero no realidad de la Ley de 1877.

Pero sea de ella lo que quiera, y aun partiendo del más absoluto respeto á la libre iniciativa é independencia de acción de la Corporación referida, en cuanto ellas no se opongan al derecho constituido, este Ministerio no puede desentenderse de los precedentes sentados una antigua y constante jurisprudencia en relación con el principal de los particulares de que ahora se trata. Según ella, la facultad de gravar en el reparto aludido las utilidades provenientes de fincas rústicas y urbanas y del comercio industrias y profesiones, quedó anulada y sustituida mediante la imposición de los recargos autorizados para atenciones territoriales é industriales. Y claro es que si las utilidades de esa clase no pueden ser al presente objeto de gravámenes en el repetido reparto, viene á quedar resuelta por sí misma la duda que se consulta en cuanto al modo de valorarlas.»

Cartera de Mahón

Por noticias particulares sabemos que los pescadores de Fornells tenían recaudada cierta cantidad de dinero, con intención de celebrar una gira campestre, mas al llegar á esta isla la noticia del fallecimiento del que fué ilustre Diputado á Cortes por Menorca Don Emilio Hédigar, han acordado suspender su fiesta en señal de duelo, y destinar aquellos fondos que habían reunido

para su solaz y esparcimiento, á sufragar el solemne funeral que el próximo miércoles tendrá lugar en dicho pueblo.

Hermoso rasgo de aquellos honrados y bravos pescadores que merece el tributo de admiración que inspira todo lo que es hermosamente sencillo y conmovedor.

Ayer los socios del «Ateneo Obrero» realizaron la excursión que tenían anunciada, al predio *Talati de dalt*.

Según noticias que tenemos por fidedignas, salieron los excursionistas en nutrido grupo á la hora fijada, dirigiéndose á pié por la carretera de Ciudadella, llegando á *Talati* á poco mas de una hora de haber salido de esta ciudad. Allí visitaron el talayote, la *taula* y algunas cuevas muy curiosas, explicando don Antonio Roca en una interesante conferencia lo que eran aquellos monumentos, por qué se llaman megalíticos, quienes los construyeron y un sin fin de problemas que tuvieron pendiente al auditorio por espacio de una hora. Al terminar el conferenciante, fué muy felicitado por los concurrentes.

Estos nos encargan que por medio de estas columnas demos las mas expresivas gracias no solo á los colonos del predio *Talati de dalt* por las atenciones que por su parte recibieron en la tarde de ayer, sino también que las hagamos extensivas al dueño de la finca nuestro distinguido amigo don Francisco Alberti y Vidal, lo cual hacemos con gusto.

Han obtenido premio de 800 pesetas los billetes números 4.838 y 8.996, correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional, celebrado el día 10 del presente mes, despachados por la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad (Estanco Arravaleta).

Hemos tenido ocasión de admirar un precioso y rico manto que para la virgen del Carmen ha regalado la piadosa y caritativa señora doña Francisca Palacios, viuda de Moysi.

Ayer la Junta Municipal de asociados procedió al nombramiento del médico titular de San Clemente y Llumesanas, á favor de don Pedro Mir y Llambias, único que solicitó la plaza.

Debiéndose vender en pública licitación dos caballos de desecho de la plantilla de este Escuadrón se anunció para que los que deseen tomar parte puedan hacerlo manifestándose que dicho acto tendrá lugar á las diez del día 21 del actual en el local que ocupa esta unidad.

Carga embarcada ayer mañana en el vapor correo «Menorquín»:

Para Alcudia.—5 cajas ferretería y 4 cajas quincalla.

Para Barcelona.—3 bultos sillas; 6 cajas y 10 paquetes calzado; 28 bultos maquinaria; 4 cajas ferretería; 1 bulto pieles; 9 bultos tegidos; 4 cajas aceite; 2 cajas mercería, y 20 bultos monederos.

Hemos recibido en esta Redacción la «Revista de Menorca» cuyo sumario es el siguiente:

Descripción del coliseo de Mahón; Las naus ó nauetas de Menorca (conclusión), F. Hernandez Sanz.—Fauna de Menorca, nuevas adiciones, Jaime Ferrer Alido.—Menorca y el Ateneo en el congreso de la Tuberculosis, Honorio Pons Zabala.

Bibliografía: La leche y sus derivados, P. Mir y Mir.—Estadística de los matrimonios, nacimientos y defunciones que han ocurrido en la ciudad de Mahón y su término municipal durante el año de 1909, Acevedo.—Lady Hamilton, Carlos Moysi.—Bloqueo y sitio de Manila de 1898, Antonio Victory.—Observaciones meteorológicas de Septiembre, Mauricio Hernandez Ponsetí.—Catálogo de las aves observadas en la isla de Menorca (continuación), Mauricio Hernandez Ponsetí.—Fako de Mahona Esperantista: Paro'ado de Doktoro Zamenhof.

Procedente de Palma ha fondeado en nuestro puerto á las primeras horas de la mañana el vapor correo «Monte Toro» conduciendo la balija pasaje y carga.

Esta mañana ha salido el torpedero «Audaz», para practicar ejercicios de tiro, llevando á su bordo al Excmo. señor don José de la Puente Contralmirante de la escuadra, regresando á nuestro puerto á las 11.

En la Parroquial Iglesia de Santa Maria se están haciendo los preparativos para los funerales que tendrán lugar mañana á las diez en la citada parroquia por el alma del Ilustre Marino, General de la Armada y Representante en Cortes por Menorca don Emilio Hédigar y Olivar, (Q. E. P. D.).

«EL BIEN PÚBLICO» ruega á todos los buenos menorquines que asintan á los funerales del que fué en vida un hijo amantísimo un constante y decidido protector de nuestra isla, un hombre bueno y afectuoso y un amigo leal y desinteresado.

El miércoles próximo saldrá de este puerto para el de Fornells el torpedero «Osado» conduciendo á la comisión de Jefes y Oficiales que ha de asistir al solemne funeral que por el alma del que fué don Emilio Hédigar y Olivar General de la Armada y Diputado á Cortes por Menorca, se celebrarán en dicho pueblo.

Pasajeros salidos ayer mañana á bordo del vapor correo «Menorquín»:

De Alcudia: D. Eduardo Garson, Octavio Ofin; Joaquin Madurell, Francisco Mas; José Montoliu.—Total 9.

De Barcelona: Don Miguel Serra, Juan Mondón, José Rius, Miguel Gironés, José Torner, Telesforo Leonza, Valentín Molins, dos tenientes, cinco individuos de tropa, un condestable, un ajustador, un maquinista, un torpedista, Valentín Urbano, seis corrigendos.—Total 22.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma á bordo del vapor correo «Monte-Toro»: Don José Mejía, Jaime Millet Francisco de P. Bertrad, Marcelino Soler, Pablo Torres, Angel Pujol, José Gomila, Francisco Juaneda é hijo, Carlos Seca, Manuela Pujol y hermana, Benito Portella, Diego Teixidor, Catalina Mari é hijo, María Riera y dos menores, Jose Font, Juan Fluxá, Alfonso Hernandez, Bernardino Foglietti, Francisco Sanz, Jaime Seguí y esposa, Juan Orfila, Jaime Ferriol y hermano, Apogort, Gregorio Guasp, Vicente Gallent, diez marineros, Juana Adrover.—Total 25.

CASINO «LA UNION»

A los señores socios y transeuntes: El próximo jueves 17 celebrará esta

Sociedad la segunda función de abono, poniéndose en escena la preciosa comedia en cuatro actos de los señores Quintero, «La Zagala», tomando parte un sexteto compuesto de renombrados profesores de orquesta.

Nota.—Las localidades para dicha función se despacharán en este Casino.

Esta Sociedad juega el núm. 45.599 del sorteo de Navidad, dividido en participaciones por partes iguales entre los señores socios á razón de pesetas 2'50 cada una.

Dichas participaciones deberán ser retiradas antes del 15 de Diciembre, entendiéndose que renuncian á su derecho los señores socios que dejaren transcurrir dicho plazo sin pasar á recoger la papeleta.

Teatro Principal

En la tarde de ayer tuvo lugar en este coliseo la representación de las chispeantes comedias en un acto tituladas «El Perro grande» y «Los conejos», las que fueron en un todo del agrado del público.

Por la noche púsose en escena la grandiosa obra del insigne dramaturgo don José Echegaray titulada «Mancha que limpia».

Cuanto dijésemos acerca de la presentación de dicha obra, resultaría pálido al lado de la meritisima labor realizada por los artistas, pues anoche la calurosa ovación que dispensó á los mismos la selecta concurrencia que llenaba por completo el vasto local, fué una prueba palpable de lo satisfecho que el público mahonés está, del citado cuadro de compañía.

Merecen mil plácemes el señor Rojas, Blanca, señora Llorente, Rodriguez y Ceballos y todos los que contribuyeron al mayor esplendor de la citada representación.

Terminó tan agradable velada con la comedia en un acto titulada «La portera» produciendo la consecuente hilaridad en el público por sus ingeniosos chistes, distinguiéndose notablemente el señor Guixer, en la representación de su «Macario».

Bibliografía

BLANCO Y NEGRO

En el excelente número que esta semana pondrá á la venta la popularísima revista ilustrada «Blanco y Negro» figuran además, de una extensa, variada é interesante información de actualidad que comprende los sucesos más salientes ocurridos durante los últimos días, originales de Díez de Tejada, Villaspesa, Alonso Cortés, Belda y otros; planas en color de Méndez Bringa, Araujo, Varela y Cilla, las secciones de «La mujer y la casa», «Gente menuda», «Los Toros» y mesa revuelta, profusa y artísticamente ilustradas, y el Concurso de pasatiempos con premios que tanta aceptación tiene entre los numerosos lectores de la popular publicación.

ATENE OBRERO DE MAHON SECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS PARA OBREROS

Habiéndose acordado en junta general celebrada en el día de ayer abrir un concurso para la construcción de un grupo de cinco casas, comprendidas desde los solares números 11, 12, 13, 14 y 15, á mano izquierda, entre el 1.º y 2.º kilómetro de la carretera de San Luis, se admitirán condiciones desde el

día 15 hasta el 30 inclusive del corriente, teniendo que presentarlas en conjunto y por separado de albañilería y carpintería, sujetándose bajo el pliego de condiciones y plano que obra en poder del conserje del «Ateneo Obrero» de esta ciudad.—Mahón 14 Noviembre de 1910.—El Secretario, Manuel Cardona.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 13.—13'30.—Barómetro 766'05; viento N. flojo; mar llana; cielo acelajado.

Madrid 13.—12'30.—Una depresión se halla sobre Italia y el anticiclón de nuestra península se extiende y pierde alguna intensidad (769 mm.).

Conferencias telegráficas

Palma 13.—12'00

CONGRESO

La sesión del Congreso del sábado empieza á las dos de la tarde, con mucha animación, estando las tribunas muy concurridas, y asistencia de muchos diputados.

El *leader* socialista Pablo Iglesias niega que los socialistas hayan influido en la huelga de Barcelona, añadiendo que los radicales se opusieron á la huelga general que se intentaba promover, y afirma que entre los huelguistas catalanes y bilbainos no existe mas solidaridad, que la natural entre los obreros que persiguen un ideal comun de bienestar y progreso.

El señor Canalejas le contesta diciendo, que por todos los medios gubernamentales de que dispone impedirá y no permitirá nunca que se declare la huelga general en Barcelona, pues no consentiré, exclama, que nadie viva fuera de la ley y estoy dispuesto á no tolerar extralimitaciones de las sociedades obreras.

Pablo Iglesias replica en nombre de los obreros organizados, defendiendo los que llama sus derechos y dice que es inexacto que él haya incitado á que se cometiesen actos ilícitos é ilegales, y declara, no como amenaza, si no como observación, que si se legisase algo en contra del derecho que asiste á las sociedades obreras, estas saltarian por encima de la ley. Niega, como algunos han asegurado, que exista una dictadura obrera. Los socialistas, continua, no hemos jamás deliberado para adoptar el *sabotage*, y cree que este ha sido engendrado por el despoismo patronal y termina diciendo, que los socialistas se mantendrán dentro de la conjunción republicana, hasta que se realice el compromiso contraído y que informa el espíritu de dicha conjunción, el cual compromiso consiste (nota ilegible) monarquía, insiste en desconfiar en que el Gobierno haga nada para mejorar la condición del obrero. Todos deseamos, concluye, vivir dentro de la legalidad, pero cuando seamos estrechados y acorralados saltaremos por ella.

El Presidente del Consejo le arguye, manifestando que el Gobierno desprecia esas amenazas, y que nada tiene que temer del obrero, pues así como no permitirá extralimitaciones, sabrá también garantizar como el de todos, el derecho del obrero, ya que el deseo de un partido no es otro que atraer las masas obreras, para que vivan y disfruten de la vida nacional, procurando para las mismas el mayor bienestar posible, en

armonía con todas las demás clases que integran la nacionalidad.

Recordó cuanto ha hecho, desde el Gobierno, por los obreros, diciendo que con odio de clases, no puede llegarse á ninguna solución práctica.

«No os pido, añadió el Presidente del Consejo, que os sumeis al régimen, pero si os pido que colaboreis en la obra de fraternidad».

Habló después el señor Iglesias (don Pablo), negando que predique el odio de clases.

«Nosotros, dijo, no podemos cooperar á la obra del Gobierno porque estamos convencidos de que con la Monarquía no es posible realizar nuestro ideal.

Discutióse luego el presupuesto de Gobernación, interviniendo en el debate el señor Vidal, quien apoyó un voto particular para que se mejore la situación de los inspectores de Sanidad.

Le contestó el señor Alcalá Zamora, explicando por qué causas no es posible aceptar el voto del señor Vidal.

Uso de la palabra el señor Lacierva recomendando á la Comisión el estudio de este asunto.

Se aprobó hasta el artículo 10.

El señor Posteta hizo algunas observaciones á los capítulos 11 y 13.

Contestóle el señor Alcalá Zamora; rectificó el señor Posteta, y fueron retirados los susodichos capítulos.

Y se levantó la sesión.

Senado

A las 3'25 de la tarde de ayer se dió principio á la sesión del Senado, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Juró el cargo de senador el general Ríos.

Después de algunos ruegos sin importancia, habló el señor Junoy, ocupándose de la semana trágica. Calificó de erróneas las medidas adoptadas por el Gobierno del señor Maura. Examinó los delitos que se cometieron, y pidió que se concediese una amplia amnistia.

El Ministro de la Guerra general Aznar manifestó que se tendría en cuenta la petición del orador.

Entróse luego en la orden del día, aprobándose la concesión de bronce para fundir la estatua del Capitán Moreno.

Discutióse seguidamente el presupuesto de Fomento, interviniendo el señor Marqués de Mariano, que apoyó una enmienda solicitando que se fomentase el turismo. Le contestó el Ministro del ramo señor Calbetón, siendo desechada.

Después de discutirse hasta el artículo 25, se suspendió la sesión, para reunirse las sesiones.

Reanudada la sesión fué levantada á las 6'45.

DIMISIÓN

Se asegura que el Gobernador civil de Barcelona señor Muñoz, se encuentra muy delicado de salud, viéndose obligado á dimitir, para que le sustituya el diputado señor Portela.

EL VIAJE DEL REY.—LAS COMUNICACIONES MARÍTIMAS

Parece ser que Su Majestad el Rey irá desde Sevilla á Cadiz.

Una subcomisión de navieros han entregado al Ministro de Fomento señor Calbetón unas notas y apuntes de información sobre el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

Palma 13.—16'20.

LA «GACETA»

Dicen de Madrid que la «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que se declare en estado de liquidación la

asociación benéfica «Montepío de médicos titulares» á que se refiere el Real decreto de 17 de Octubre de 1905.

Publica también una Real orden ampliando hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo que se señala en la Real orden de 28 de Septiembre de 1910 para la presentación de las instancias relativas á las condiciones de los locales para escuelas.

MITIN RADICAL

En el «Círculo Federal» de Madrid se celebró anoche un mitin contra los Consumos, tomando parte varios oradores, entre ellos don Rodrigo Soriano, quien dijo que es preciso separar la Iglesia del Estado y declaró que hay que hacer prevalecer el derecho á la huelga, abogando después por el cambio de régimen, el cual cambio, en opinión del orador, resolvería todos los problemas.

INAUGURACIÓN DEL REAL

Ayer noche tuvo lugar la inauguración de la presente temporada de ópera en el Teatro Real.

La sala presentaba un aspecto brillantísimo, viéndose todas las localidades ocupadas por una numerosa y aristocrática concurrencia.

Se cantó la ópera «Otello» del maestro Verdi, tomando parte en ella el tenor señor Zenatello, el baritono señor Gira'doni, y la tiple señora Ruszkowska.

La orquesta fué dirigida por el joven y aplaudido maestro señor Marinuzzi.

La interpretación fué excelente, alcanzando un grandioso éxito.

Asistió al espectáculo la Familia Real.

ATAQUES Á LLORENS

La mayoría de la prensa madrileña dirige ataques contra el diputado republicano señor Llorens por la ligereza parlamentaria que dicen que cometió originando un incidente en la sesión de ayer en el Congreso.

Parece ser que el señor Llorens ha presentado la dimisión de su cargo de vocal de la Comisión de gobierno inferior de dicha Cámara.

REUNIÓN DE GENERALES

Ayer se reunieron el Senado los generales señores Primo de Rivera, Azcárraga, Luque, Loygorri, Parrado y Ríos.

El señor Primo de Rivera sometió al parecer de sus compañeros dos enmiendas que piensa presentar al Presupuesto de Guerra, solicitando que se reduzca el tiempo de permanencia en filas de los reclutas que, además de poseer cierta ilustración, conozcan parte ó toda la instrucción militar.

MOTÍN DE CIGARRERAS

En el día de ayer se produjo un conato de motín entre las operarias que trabajan en el taller de pitillos de la Fábrica de Tabacos, á causa del mal papel que se emplea para la elaboración.

El jefe del establecimiento logró calmar á las sublevadas, prometiéndolas que sería mejorado el papel.

MANIFESTACIONES DE CANALEJAS

Ayer noche manifestó el señor Canalejas á los periodistas que convendrá con el Ministro de Fomento señor Calbetón la fórmula necesaria para que Su Majestad firme el anuncio del concurso para las obras de construcción del ferrocarril directo entre Madrid y Valencia, antes de efectuarse el proyectado viaje de don Alfonso á Sevilla.

Se desconoce el plazo que se concederá para la presentación de proposiciones.

Añadió el jefe del Gobierno que en

la semana próxima se pondrá á discusión en las Cortes el proyecto de ley de servicio obligatorio.

A dicho proyecto presentará el señor Fernández Lara tres enmiendas, una de ellas pidiendo que los ordenados *in sacris* sean excluidos del servicio militar.

HOMENAJE Á LAMORENA

Telegrafian de Badajoz que el General Macón ha impuesto la Cruz concedida por su lealtad al sargento Lamorena, pronunciando un discurso patriótico que entusiasmó á los concurrentes.

Mañana lunes, los sargentos de aquella guarnición obsequiarán con un banquete á su compañero Lamorena.

Palma 14.—13'25

MONUMENTO AL DOCTOR ROBERT

Comunican de Barcelona que ayer tarde tuvo lugar en aquella ciudad la inauguración del monumento al Doctor Robert.

El acto no resultó tan brillante como era de esperar, á causa del tiempo lluvioso que reinaba.

Pronunciaron discursos los señores Rusiñol, Fargas, y Juncoza.

BANQUETE

En el teatro del Prado Catalán se celebró el banquete organizado por la «Lliga Regionalista.»

Brindaron los señores Rusiñol, Abadal y otros:

El señor Cambó hizo la apología del Doctor Robert, combatiendo el espíritu de negaciones, y diciendo que Cataluña debe seguir una conducta de modestia limitándose á pedir todo lo que le sea posible conceder al Gobierno para llegar al perfeccionamiento de esa vida regional.

DE MELILLA

Dicen de Melilla que los generales Arizón y Saiz Pardo visitaron el zoco Had Benisicar.

Varios Kaides saludaron al Capitán general interino.

DE ALHUCEMAS

Telegrafian de Alhucemas que los jefes de una Kabila vecina conferenciaron con el Comandante militar de aquella plaza.

Guardase absoluta reserva acerca de los asuntos que en la referida conferencia se trataron.

CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN

Comunican de Valencia que se ha celebrado solemnemente en aquella ciudad la clausura de la Exposición.

A dicho acto concurrieron las autoridades, representantes de las corporaciones y numeroso público.

El señor Marqués del Turia pronunció un brillante discurso, que a rancó nutridos y entusiastas aplausos al inmenso gentío que ocupaba la Sala.

COLISIÓN

Dicen de Madrid que á las 12 de la noche de ayer ocurrió una violenta colisión entre grupos de carlistas y republicanos que salían de sus respectivos círculos.

Los contendientes dispararon varios tiros, hiriendo á un cabo de la guardia municipal.

Hay catorce detenidos.

CONCEJAL PROCESADO

Se reciben noticias de Bilbao dando cuenta de que el juez de Balmaseda ha suspendido y procesado al concejal socialista señor Acevedo.

INTERPELACIÓN SOBRE LOS CONSUMOS

Dicen de Madrid que hoy continuará en la sesión del Congreso la interpelación del señor Azcárate sobre la supresión del impuesto de consumos.

Parece ser que el Gobierno está dispuesto á aceptar la fórmula que propondrá el señor Azcárate.

Le contestará el Ministro de Hacienda señor Cobián.

EL NUEVO ALCALDE DE BARCELONA

Parece que se confirma el rumor de que el señor Marqués de Mariano ha aceptado la Alcaldía de Barcelona.

MITIN OBRERO

Comunican de la Coruña que se ha celebrado en aquella ciudad un mitin obrero como demostración de solidaridad con los huelguistas de el Ferrol.

PALMER.

Imp. de Sucesores de M. Peral

Cantidades pagadas a Tenedores de pólizas, ptas. 587.624.850



GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida, fundada en Londres en 1848, y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN 10 AÑOS

Activo. (1897—Pesetas 166.491.147
1908—Pesetas 250.968.089

La GRESHAM tiene constituido para garantía de sus asegurados en España el depósito exigido por el artículo 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido a las disposiciones de la ley de 14 de Mayo y Reglamento del 26 de Junio de 1908 sobre Registros é Inspección de las Empresas de Seguro.

Director de la Sucursal en España: D. David Sémichel, A. C. 18, Madrid

Delegado en Baleares: D. Teodoro de Ferrando, Colón, 8, 1.º, Palma.

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra; London Joint Stock Bank, Ltd; Glyn, Mills, Currie y C.ª London y South Western Bank, Ltd.

Banqueros en España: Credit Lyonnais, Madrid, y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 13 de Abril de 1909 por la Comisaría general de Seguros. (Artículo 13 de la Ley y Artículo 38 del Reglamento.)

Capitales asegurados al 31 Diciembre 1907, ptas. 2.405.373.368

SEGURO DOTAL PARA NIÑOS (COMBINACIÓN ESPECIAL)

Cesando el pago de las primas si el Contratante premuere, y con reembolso de las satisfechas menos la del primer año, si el niño fallece antes de cumplirse el periodo elegido.

(Sin participación en los beneficios.)
Explicación.—En la mayor parte de las combinaciones ordinarias de Seguros para dotación de niños, el Contrato suscrito por el padre ó tutor sobre la vida de un niño de corta edad, solo surte efecto si las primas han sido debidamente satisfechas hasta la expiración del plazo estipulado. Si el padre ó tutor fallece antes del vencimiento de la póliza, el seguro realizado, caduca generalmente por falta de pago de las primas sucesivas.

Por la presente Tarifa, el pago de las Primas sólo es obligatorio mientras vivan el contratante y el niño, durante el plazo convenido, y la Compañía se obliga á su vez al pago del Capital íntegro al vencimiento de dicho plazo. Si el Contratante muere en el curso del seguro, el pago de las primas cesa la póliza permanece en vigor, y el capital es pagadero íntegramente al niño si vive á la expiración del número de años fijado.

Si el fallecimiento del niño ocurre antes de la expiración del Contrato, la Compañía reembolsa todas las primas cobradas, excepto la del primer año.

Ejemplo.—Un padre de 30 años de edad cumplida, mediante la Prima, anual de 410 pesetas asegurará por esta tarifa á favor de su hijo y para que este lo perciba á los 20 años de la fecha de la póliza, un capital de 10.000 pesetas. Si el referido padre fallece durante el transcurso del Seguro, cesa el pago de las primas, y el hijo, si vive en la época fijada, percibirá íntegramente dicho capital, y si el hijo, falleciere antes de la expiración del plazo de los 20 años, las primas satisfechas, excepto las del primer año, serán restituidas por la Compañía.

SEGURO DOTAL Ó MIXTO

COMBINADO CON RENTA DEL 6 POR 100.

(Sin participación de beneficios)

Esta tarifa se recomienda para asegurar un Capital pagadero en una fecha determinada.

En caso de fallecimiento de la persona asegurada antes de la expiración del plazo elegido, cesa el pago de las Primas, y el Beneficiario designado en la Póliza percibirá de la Compañía una Renta anual equivalente al 6 por 100 del Capital asegurado, cuya Renta será pagadera por primera vez, seis meses después del fallecimiento del Asegurado, y continuará percibiéndose semestralmente hasta el vencimiento del Seguro, fecha en que la Compañía le hará entrega del Capital total asegurado.

Esta clase de Seguro es muy conveniente, en particular para padres de familia que desean asegurar un Capital para su hijo en fecha determinada, y además una renta con la que pueda atender á la continuación de sus estudios en caso de que el padre le premuriere.

Ejemplo.—Un padre cuya edad cumplida sea de 28 años y tenga un niño de un año, puede asegurar por esta Tarifa, mediante la Prima anual de 480 Pesetas, que deberá pagar durante veinte años si vive, ó hasta su muerte si ocurre antes, un Capital de 10.000 Pesetas, pagadero á la expiración de un plazo de 20 años ó sea cuando el niño haya cumplido la edad de 21 años.

En caso de fallecimiento del padre durante la vigencia del Seguro, cesa la obligación del pago de las Primas, y el niño percibirá de la Compañía la Renta anual de 600 pesetas hasta la fecha del vencimiento del Contrato, en que le hará entrega del Capital íntegro de Pesetas 10.000 asegurado por la Póliza.

6-6

ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL

DE

Manuel Beltrán y Compañía

MAHÓN (BALEARES)

COMO GARANTÍA PARA EL PÚBLICO Á QUIEN SE OFRECE ESTE LICOR NADA PUEDE HABER MAS EFICAZ QUE LOS DOS SIGUIENTES INFORMES FACULTATIVOS.

EL DE SANTANDER

Análisis cualitativo núm. 3294

El que suscribe certifica que la muestra de Anis Higiénico Estomacal depositada con el núm. 3204 el día 23 de Enero está compuesta de:

- ALCOHOL VÍNICO PURO
- AZÚCAR REFINADO,
- ANÍS MANCHEGO, PRIMERA
- MATERIAS TÓNICAS,
- AROMÁTICAS Y VEGETALES
- COLORANTES

constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas.—Santander 26 de Enero de 1914.—EL DIRECTOR, Doctor Breñosa.

Venta al por mayor:

EN LA FABRICA.—Andén Poniente núm. 20.—Muelle

Venta al por menor: Colmado La Cooperativa de los Señores Tudurí Hermanos, Plaza Príncipe, 14, Mahón.

Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 Noviembre directamente para Buenos Aires, magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

SE ARRIENDA

el predio del término de Alayor

Turrubench Vey

Trato directo, calle Infanta, 1, Mahón

6-30

ALMACENES SANTA MARIA

ARRA VALETA I Y NUEVA 45

Extensos surtidos de novedades para señora y caballero.

Esta casa, deseosa de obsequiar á sus favorecedores, ha establecido una serie de IMPORTANTES REGALOS, mediante la entrega de uu cupón número por cada peseta de valor que se le compre y procediéndose á sorteos mensuales segun su importancia

SE VENDE

Una cochera en punto céntrico, con zaguan para carruages, dos espaciosas cuerdas, pajar, cisterna y piso accesorio, donde puede habitar una familia. Informarán en esta imprenta.

Fotografías A. VILA

por el nuevo procedimiento

„Radium“

Calle Isabel II, 30.—De 10 á 1 y de 4 á 8 tarde.

Todos los días

Se retrata á domicilio ó á horas especiales mediante aviso.

Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

En virtud de convenio celebrado con la Sociedad Española de lámparas Z, hemos accedido á los deseos de la misma de fijar como precio de venta el de pesetas 2'25 por lámpara; pero bajo la base de reservarnos el derecho de gracia especial á nuestros abonados á los que facilitaremos la

LAMPARA Z Á PTAS. 1'75

Toda lámpara suministrada por esta Sociedad se enaya en nuestro Laboratorio antes de ponerse á la venta.

NUESTRO UNICO DEPOSITO,

D. JUAN RITA, NUEVA, 14

Mahón 8 Noviembre 1910.—Francisco F. Andreu y C.ª

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.